



DECRETO NUMERO 0513 DE 19 49.

(21 ABR 1949)

por el cual se ordena el pago de una suma.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Con cargo al artículo 69 del presupuesto vigente, páguese al señor PEDRO ANTONIO DIAZ MANTILLA la suma de ciento veintisiete pesos con diez y siete centavos (\$127.17), valor del trabajo extra ejecutado durante el mes de marzo de 1.949, como Chofer del automóvil de la Gobernación y con la liquidación efectuada por el mismo funcionario, que deberán acompañarse a la cuenta de cobro respectiva.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a 21 ABR 1949

Valentin Gonzalez
VALENTIN GONZALEZ.

El Secretario de Gobierno,
encargado,

Alfonso Marin Morales
ALFONSO MARIN MORALES.

El Secretario de Hacienda,

Rafael Usategui
RAFAEL USCATEGUI.